

NOVENA CORRIDA DIARIO EL SUR DOMINGO 5 DE ENERO 2020



BASES NUEVA FECHA

PRIMERO

Diario El Sur organiza la 11ª corrida denominada “Corrida Diario El Sur” de carácter Familiar, Recreativa e Inclusiva, la que se celebrará en la ciudad de Concepción, el día domingo 5 de enero 2020. Podrán participar en la Corrida todas aquellas personas (hombres y mujeres) desde los 6 años en adelante. Deben inscribirse en la forma indicada más adelante y que hayan aceptado respetar las presentes Bases y demás normativas y regulaciones aplicables.

Asimismo los participantes menores de 18 años, deberán contar con una autorización por escrito de su padre o madre, la cual se incluye en la ficha de “retiro de número”

SEGUNDO

La Corrida consta de 3 circuitos (2, 5 y 10 kilómetros) trazados sobre la Nueva Costanera y Parque Bicentenario, que serán publicados en el sitio web de la Corrida y a través de Diario El Sur, la semana previa a la Corrida. En todo caso la partida y meta serán en el Parque Bicentenario.

NOTA: Si bien la Corrida contará con el apoyo de Carabineros de Chile y la Autorización de la Municipalidad de Concepción, así como banderilleros y el Club de Jueces de Atletismo Bío Bío, se correrá por calles y rutas que estarán abiertas al tránsito vehicular, por lo que los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.

TERCERO

La largada o inicio de la Corrida se efectuará a las 09:30 horas, en el Parque Bicentenario y la meta o final del circuito será en el mismo lugar. El tiempo máximo de duración de la Corrida será de 2 horas y medias, cerrándose la llegada a las 12:30 horas. A esa misma hora se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Un vehículo de la Organizadora irá al final de la prueba como cierre, recogiendo a todo aquel atleta que haya abandonado la competencia y se encuentre en el lugar.

Los participantes declaran conocer y aceptar que la Corrida se efectuará en la vía pública, por un circuito no cerrado, asumiendo el estado del circuito, las

irregularidades en la superficie, las eventuales interrupciones de terceros y todos los demás riesgos que ello implica.

CUARTO

Las inscripciones se realizarán a través del Sitio Web oficial de la Corrida, al que se podrá acceder vía banner en FanPage del Club de Lectores Diario El Sur o vía el siguiente link: <https://is.gd/corridadiarioelur>, llenando el formulario adjunto. Las inscripciones se cerrarán el lunes 30 de diciembre 2019 a las 24:00 hrs. Sólo serán válidas aquellas inscripciones que cumplan con todos los requisitos establecidos y que hayan completado la totalidad de la información solicitada. La Organización se reserva la facultad de aceptar o rechazar inscripciones sin expresión de causa.

Tipo de Inscripciones:

La inscripción es gratis para todo competidor y da derecho a recibir el número de participación.

Una vez efectuada la inscripción en la forma antes señalada, los participantes deberán concurrir a nuestra oficina de **Diario El Sur (O'Higgins 930, Concepción)**, los días **jueves 2 y viernes 3 de enero 2020 entre las 09:30 y 17:00 hrs., y el sábado 4 de enero 2020 entre las 09:30 y 13:00 hrs.**, donde deberán confirmar personalmente la inscripción, **entregar la autorización del tutor (en caso de tratarse de menores)** y retirar número de participación. En el mismo acto se deberá firmar una solicitud de inscripción y reglamento.

Poleras 11ma. Corrida 137 Años Diario El Sur :

Durante los días de entrega de los números (en el mismo lugar), se estará realizando la venta de 1.000 poleras de esta actividad, a aquellos inscritos que deseen contar con una. El valor de cada polera será de \$ 2.500 a Socios Club de Lectores Diario El Sur y de \$ 3.500 a público general.

QUINTO

Los números deberán colocarse obligatoriamente y en forma visible en el pecho, sin retocar, manipular, ni doblar. Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin número, número cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su propia responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los participantes oficialmente inscritos, los cuales serán además inmediatamente descalificados. La Organización no tendrá responsabilidad alguna frente a las personas antes mencionadas.

SEXTO

Las categorías para cada circuito Damas y Varones, son las siguientes:

2K

- TODO COMPETIDOR
- CATEGORÍA RECREATIVA.
- DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

5K

- 8 A 14 AÑOS.
- 15 A 18 AÑOS.
- 19 A 29 AÑOS.
- 30 A 39 AÑOS.
- 40 A 49 AÑOS.
- 50 A 59 AÑOS
- 60 Y MÁS.

10K

- 15 A 18 AÑOS.
- 19 A 29 AÑOS.
- 30 A 39 AÑOS.
- 40 A 49 AÑOS.
- 50 A 59 AÑOS
- 60 Y MÁS.

SÉPTIMO

Se premiarán los tres primeros lugares de las categorías 5 y 10 kilómetros con medallas para el primer, segundo y tercer lugar. Además de realizarse premiaciones especiales, tales como: el grupo familiar más numeroso, la agrupación deportiva o de runners más numerosa, entre otras, que serán definidas por la organización en su momento.

Las premiaciones se realizarán el mismo día de la Corrida en el sector de la Meta de esta.

OCTAVO

Serán DESCALIFICADOS todos los participantes que:

- a. No lleven el número bien visible
- b. No realicen el recorrido completo, en el que habrá controles
- c. Den muestras de un comportamiento antideportivo
- d. No acaten las órdenes y restricciones impuestos por la Organización.

NOVENO

La Organización no entregará mayores facilidades, atención o cuidado a los participantes. Sin perjuicio de lo anterior, la Organización dispondrá de lo siguiente:

- a. Puestos de hidratación (2,5 y 5,5 kilómetros) del recorrido y en la llegada, los que contarán con agua. Además de frutas a la llegada. Cada participante sólo tendrá derecho a retirar una cantidad suficiente y adecuada para su consumo personal.
- b. La Organización mantendrá una ambulancia en el evento y contará con la asistencia de un paramédico.
- c. **La organizadora NO dispondrá de guardarropía.**

DECIMO

Los participantes no podrán ser acompañados, cuidados o monitoreados por vehículo alguno. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, los que podrán ser retirados del circuito.

La Organización recomienda a todos los participantes se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de una corrida.

La Organización no se responsabiliza de los daños que la participación en ésta prueba pueda ocasionar un participante, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante o a la Organización.

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan estas Bases y firman documento de liberación de responsabilidades. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

DÉCIMO PRIMERO

Los participantes autorizan expresamente para que sus datos personales sean incluidos en bases de datos y utilizados con fines comerciales y promocionales por la Organización. Los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Asimismo se autoriza a la Organización a entregar los datos a los organizadores de pruebas similares.

DÉCIMO SEGUNDO

La Organización se reserva la facultad de suspender, posponer, dejar sin efecto o cambiar el recorrido de esta Corrida a último minuto y a su arbitrio.

DÉCIMO TERCERO

La corrida es responsabilidad exclusiva de la Organización, la que ha dispuesto su organización y ejecución, sin que los auspiciadores tengan responsabilidad alguna en la misma.